



Fecha de publicación: **22 de mayo de 2023**

Plazo de subsanaciones hasta: **05 de junio de 2023**

Resolución de 22 de mayo de 2023, del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de las solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de ayudas para la preparación de propuestas de proyectos de investigación europeos e internacionales de la Universidad de La Rioja.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participar en la convocatoria de ayudas para la preparación de propuestas de proyectos de investigación europeos e internacionales de la Universidad de La Rioja, publicada el 20 de abril de 2023, este Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.1, 6.2 y 6.3 de la referida convocatoria, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación, para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

Tercero. Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, el Vicerrector de Investigación e Internacionalización dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 22 de mayo de 2023. El Vicerrector de Investigación e Internacionalización.

Eduardo Fonseca Pedrero



ANEXO

Lista provisional de solicitudes admitidas

Solicitante
SAN JUAN DÍAZ, JUAN FÉLIX
GIL LÓPEZ, ALFONSO JESÚS

Logroño, 22 de mayo de 2023